

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 22

Fecha: 17/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 027 2013 00035	Tutelas	ANGELICA EDITH GUZMAN DE CASTRO	NUEVA E.P.S.	Auto requiere TENIENDO EN CUENTA ESCRITO DE LA ACCIONANTE, SE REQUIERE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA NUEVA EPS PARA QUE SE PRONUNCIE DENTRO DEL TÉRMINO DE (3) DÍAS, ASÍ MISMO INDIQUE NOMBRE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE CUMPLIR EL FALLO. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	16/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00465	Verbal	JESYCA TATIANA LOMBANA BUITRAGO	RONALD EDUARDO QUINTERO	Auto admite demanda SUBSANADA OPORTUNAMENTE ADMITE DEMANDA, NOTIFÍQUESE, PREVIAMENTE A DECRETAR MEDIDAS PRESTESE CAUCIÓN, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO ACTOR: EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	16/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00467	Verbal	LIGIA LADINO DE CALLEJAS	RICARDO MAURICIO ROA RAMIREZ	Auto resuelve Solicitud NIEGA ACLARACIÓN AUTO. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	16/02/2021	
11001 31 03 027 2020 00467	Verbal	LIGIA LADINO DE CALLEJAS	RICARDO MAURICIO ROA RAMIREZ	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA, NO HAY LUGAR A DESCLOSE FÍSICO POR HABERSE PRESENTADO LA MISMA EN FORMA DIGITAL. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	16/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00012	Verbal	MIGUEL ANSELMO MAYOR FLOREZ	ERWIN JAVIER SANTAMARIA LOPEZ	Auto admite demanda SUBSANADA OPORTUNAMENTE ADMITE DEMANDA, NOTIFÍQUESE, PREVIAMENTE A DECRETAR MEDIDAS PRESTESE CAUCIÓN, RECONOCE PERSONERÍA APODERADO ACTOR: EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	16/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00020	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	SANDRA MILENA NOVOA GUZMAN	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, DECRETA EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO, DESE AVISO ART. 630 DECRETO 624 DE 1989. NOTIFIQUESE A LA CONTRAPARTE ARTS. 290 Y S.S. DEL CGP. Y DECRETO 806 DE 2020. DESE TRASLADO PARA PAGAR Y/O EXCEPCIONAR ART. 431 Y 442 DEL CGP. RECONOCE PERSONERÍA APODEADO ACTOR. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito	16/02/2021	
11001 31 03 027 2021 00056	Tutelas	ARGELIA QUEVEDO BARRIOS	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela AUTO ADMITE A TRÁMITE TUTELA, NOTIFIQUESE A LAS PARTES POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO POSIBLE. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	16/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO